CONGRESO DE LA NACIÓN
CAMARA DE SENADORES

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE SERVICIOS DE ALQUILERES VARIOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES.

La **CÁMARA DE SENADORES**, con domicilio en 14 de Mayo y Avenida República representada por su presidente, el **SENADOR ÓSCAR GONZÁLEZ DAHER**, con C.I. Nº 382.381, como el CONTRATANTE y la firma **K.L. SERVICIOS VARIOS**, representada por la señora **BENITA YEGROS VALLEJOS** con C.I. Nº 1.412.573, con domicilio en la calle Octava casi Curupayty, como el CONTRATISTA; de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el cual establece la posibilidad de acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados, siempre que el mismo no rebase, el veinte por ciento del monto establecido originalmente, de común acuerdo convienen en suscribir el presente Convenio Modificatorio al Contrato de **SERVICIOS DE ALQUILERES VARIOS PARA LA H. CAMARA DE SENADORES**, y proceden a incrementar el monto del valor máximo del contrato Nº 16/2010, firmado en fecha 3 de mayo de 2010, por un valor de G. 16.000.000.- (guaraníes dieciséis millones).-

EN FE DE LO CUAL, EL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su Representante debidamente autorizados, firman el presente Convenio Modificatorio en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción del Paraguay, a los 10 días del mes de diciembre del año 2010.

ÓSCAR GONZÁLEZ DAHER
CONTRATANTE

Benita Yegros Vallejos
K.L. Servicios Varios
Tel.: 507.393

BENITA YEGROS VALLEJOS
CONTRATISTA